

ESPECIALIDADES/ APARATO DIGESTIVO

## La 'Revista Española de Enfermedad Digestiva' aumenta su factor de impacto

En 2017, este índice llegó a 1,632

Portada del último número de la 'Revista Española de Enfermedad Digestiva'.



MIÉ 23 ENERO 2019. 10.10H | REDACCIÓN MÉDICA



### NOTICIAS RELACIONADAS



Valdecilla certifica su atención en enfermedad inflamatoria. La SEFH y la SEPD forman en prácticas seguras y uso racional de fármacos.



La Sociedad de Patología Digestiva renueva su Junta con nueve miembros.

En 2018, la **Revista Española de Enfermedad Digestiva** celebró su centenario. Y no tuvo mejor regalo que un aumento del factor de impacto, ha revelado el **editorial** del primer número de 2019 de la publicación.

El último **factor de impacto** medido ha alcanzado el 1,632 y el comité editorial buscará mejorar esta posición potenciando las **cartas científicas**

El editorial está firmado por **Javier A. Cienfuegos** y **Enrique Pérez-Cuadrado Martínez**, del Servicio de Cirugía General de la Clínica Universitaria de Navarra y de la Sección de Aparato Digestivo del Hospital Universitario Morales Meseguer de Murcia, respectivamente.

### Aumentar el número de originales

Aumentar progresivamente el número de trabajos por número y asimilarlos a la taxonomía de los manuscritos según la Web of Science fue el principal objetivo para 2018, indican.

El número de originales aumentó a seis y **para este año pretenden hacerlo a ocho**, además de incluir dos notas clínicas, dos imágenes en patología digestiva y mantener una revisión o artículo especial por número, señala el editorial.

Dada la limitación de espacio, "en las nuevas normas **se ha reducido la extensión de los originales** de 3.500 a 3.000 palabras y 35 referencias". Además, las revisiones disminuyen de 5.000 a 3.500 palabras y un máximo de 50 referencias; y las notas clínicas, de 1.500 a 1.000 palabras.

### "Mejorar con la misma ilusión y entusiasmo"

También se han creado las categorías de originales breves (1.200 palabras y 15 citas) y revisiones rápidas (2.500 palabras y 25 referencias) "para **corresponder al interés de los lectores**, acortar el tiempo de publicación y promover el debate científico en temas de actualidad".

"Hemos recibido un legado magnífico que queremos mejorar con la misma ilusión y entusiasmo de los que nos precedieron", concluyen Cienfuegos y Pérez-Cuadrado.

Aunque pueda contener afirmaciones, datos o apuntes procedentes de instituciones o profesionales sanitarios, la información contenida en Redacción Médica está editada y elaborada por periodistas. Recomendamos al lector que cualquier duda relacionada con la salud sea consultada con un profesional del ámbito sanitario.

"En las nuevas normas se ha reducido la extensión de los originales de 3.500 a 3.000 palabras"